



**Ayuntamiento
Guía de Isora**
Concejalía de Servicios Sociales

Calle del Ayuntamiento, 4 | 38680 Guía de Isora
Santa Cruz de Tenerife | Canarias | España
tel. 922 850 100 | fax 922 850 03 54
www.guiadeisora.org

SOLICITUD DE PLAZA EN ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES CURSO 2019/2020

1º SOLICITUD BAJA
 RENOVACIÓN COMUNICACIÓN DE VARIACIONES

POR FAVOR RELLENAR LOS CAMPOS EN MAYÚSCULAS

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A SOLICITANTE

| | | | | | |
|---------------------|-------------------------------------|---------------------|--------------|--------|------|
| Nombre y Apellidos | | NIF NIE o PASAPORTE | | | |
| Calle | Nº | Bloq. | Esc. | Plant. | Pta. |
| Fecha de Nacimiento | Localidad | | Nacionalidad | | |
| Teléfono | (*) Dirección de correo electrónico | | | | |

(*) Es preciso disponer de una dirección de correo electrónico para el acceso al servicio de cámaras de videovigilancia a través de la página web municipal.

CENTRO SOLICITADO

- Escuela Infantil de Guía de Isora
 Escuela Infantil "Costa Isora" (Alcalá)

DATOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO/A

Inicia escolaridad: SÍ NO
Procede de otro centro: SÍ NO
En caso afirmativo, ¿Cual? _____

CURSO PARA EL QUE SOLICITA PLAZA

- 1º (Nacimiento previsto con anterioridad al 1 de julio de 2019)
 2º (Alumnado nacido en el año 2018)
 3º (Alumnado nacido en el año 2017)

DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR Nº

Condición de familia numerosa: SÍ NO

| | Apellidos y nombre | DNI / NIE | Fecha de nacimiento | Hermanos/as matriculados en el centro solicitado (5) | Con discapacidad (6) |
|--------------------------------|--------------------|-----------|---------------------|--|----------------------|
| Padre / tutor | | | | | |
| Madre / tutora | | | | | |
| Hermanos/as del/la solicitante | | | | | |
| | | | | | |

Plazo de presentación: 8 Febrero al 1 de marzo de 2019.

En Guía de Isora, a _____ de _____ de _____

Firma de la madre

Firma del padre

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DE SOLICITUD Y DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR

- Este impreso se utilizará para solicitar plaza en Escuelas Infantiles Municipales de Guía de Isora
- Se presentará una sola solicitud acompañada de una fotocopia que el Ayuntamiento devolverá sellada y fechada como comprobante para el solicitante
- La presentación de más de una solicitud, así como la falsedad de los datos aportados o documentos entregados, motivará la inadmisión de la petición de centro y la adjudicación de plaza. Asimismo, los datos insuficientemente justificados no serán baremados. Finalmente, sólo podrán valorarse aquellos requisitos, vinculados a los criterios de admisión, cumplidos antes de la fecha de publicación de la presente resolución.

Documentos a aportar: (Marque las casillas de los documentos aportados)

Para solicitudes

- D.N.I. / N.I.E. (Permiso de Residencia) y Pasaporte o documento oficial que los sustituya, según proceda, de todos los miembros de la unidad.
- Libro/s de familia completo/s de la unidad de convivencia.
- Justificantes, actualizados de los ingresos económicos de cada uno de los miembros de la unidad familiar procedentes del trabajo personal, rentas, pensiones y cualquier otro concepto.

En el caso de trabajadores por cuenta ajena:

- 2 últimas nóminas.

En el caso de pensionistas:

- Fotocopia de documento acreditativo de la pensión que recibe.

En el caso de trabajadores autónomos:

- Fotocopia de la última declaración de la renta.
- Declaración Jurada de ingresos.

En el caso de Desempleados:

- Demanda de empleo actualizada del Servicio Canario de Empleo.
- Certificado actualizado de prestaciones del Servicio Estatal Publico de Empleo.

- Título de familia numerosa (si procediera)
- Certificado de Empadronamiento colectivo
- Alta de terceros a efectos de domiciliación.
- Cuando el/la menor o algún otro miembro de la unidad familiar de convivencia, presente algún tipo de discapacidad y/o enfermedad crónica, deberá presentar la resolución de reconocimiento de grado de discapacidad del equipo de valoración y orientación (EVO) de la Dirección General correspondiente o informe médico de enfermedad crónica.

Para renovaciones

- Justificantes actualizados de los ingresos económicos
- Cualquier otra documentación que el/la solicitante considere oportuno aportar para acreditar su situación socio-familiar actual.

Para comunicación de variaciones

- Cualquier otra documentación que el/la solicitante considere oportuno aportar para acreditar su situación socio-familiar actual.

Para bajas

- No hay que aportar documentación. Solo firmar la instancia.

NOTA: La disponibilidad de plaza en las Escuelas Infantiles Municipales para el curso 2017/18 es provisional. La aprobación definitiva de la plaza queda a la espera de que tanto el Gobierno de Canarias como el Gobierno de la Nación den las oportunas autorizaciones al Ayuntamiento de Guía de Isora que permitan continuar implementando el servicio.